



NANEGALITO

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL NANEGALITO

FERIA INCLUSIVA

FI-GADPRN-004-2022

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL NANEGALITO convoca a través del Portal Institucional de Servicio Nacional de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec, , y a través de la página web institucional www.nanegalito.gob.ec , a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios o por compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en la parroquia de Nanegalito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha. para la presentación de ofertas relacionadas con la contratación de: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) DE NOMBRE: “SEMILLITAS DE MIEL”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones:

1. Productores Individuales
2. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos, artesanos, gremios artesanales;
3. Asociaciones de Unidades Económicas Populares (asociaciones de hecho);
4. Unidades Económicas Populares; y,
5. Consorcios, sociedades y compañías de economía privada y economía mixta (micro y pequeña empresa).

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeños.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El Presupuesto Referencial es de: de USD \$ 6,631.20 (seis mil seiscientos treinta y uno con 20/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA. El número de partida presupuestaria es (73.02.35 “SERVICIO DE ALIMENTACION”).

Código CPC. - Código de Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) No. 63230.00.12 “Preparación de alimentos y servicios de suministro prestados por encargo a casas particulares, suministro de comidas preparadas para banquetes, en el propio local o en otras instalaciones. Se puede incluir también el servicio de la comida”

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de: \$ 3.07, (tres con 07/100 Dólares de Estados Unidos de América), sin incluir el IVA.





NANEGALITO

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Forma de Pago: Los pagos del contrato se realizarán con cargo de fondos provenientes de la cuenta N°1221151 destinada por el Ministerio de Inclusión Economía y Social administrada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Atahualpa con la partida presupuestaria (73.02.35 “SERVICIO DE ALIMENTACION”). La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación sin incluir IVA referente a los días hábiles laborados por cada mes. No se otorgará Anticipo en este proceso de contratación.

El pago se lo realizará de manera mensual previa presentación de la factura por parte del contratista dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega del servicio; así como con la presentación del informe favorable del Administrador del Contrato, informe mensual de calidad y cantidad, informe de asistencia de los niños, ficha de recepción diaria de alimentos, ficha de planificación mensual del ciclo de menús. Con el fin de precautelar los intereses institucionales de esta Cartera de Estado, el pago de la alimentación se lo realizará por CONSUMO, es decir por el número de servicio de alimentación recibido por día y no por cantidades fijas mensuales.

Plazo de entrega: Es de cuarenta y cuatro (*60 días*) termino, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato.

CDI SEMILLITAS DE MIEL				
MES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DIAS LABORALES	20	20	20	60
COBERTURA	36	36	36	36
VALOR INGESTA	3.07	3.07	3.07	3.07
SUBTOTAL	2,210.40	2,210.40	2,210.40	6,631.20
IVA	265.25	265.25	265.25	795.75
TOTAL	2,475.65	2,475.65	2,475.65	7,426.95

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (www.compraspublicas.gob.ec) o también en documento físico, que será retirado en las instalaciones del GAD Parroquial de Nanegalito, **calle Sucre s/n y Pichincha, diagonal al Parque Central.**

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	16/09/2022	13:00
Socialización y período de preguntas, respuestas y aclaraciones	21/09/2022	14:00
Fecha límite para la adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	26/09/2022	14:00
Fecha límite para la presentación y verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores	30/09/2022	14:00
Fecha límite para adjudicación	03/10/2022	14:00





NANEGALITO

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

3.- La audiencia de socialización se celebrará el día lunes 20 de septiembre del 2022, a las 10:00 en la siguiente dirección: En salón principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito, ubicada en la calle sucre y Pichincha, diagonal al Parque Central.

4.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La delegada por la máxima autoridad, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple – no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por Asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

5.- La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, en un sobre, con identificación del proveedor y dirección de contacto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito indica que, respecto a la forma de suscripción de las ofertas lo siguiente:

a) Ofertas suscritas con firma Electrónica: El oferente deberá suscribir con firma electrónica por medio del aplicativo Firma EC, el formulario de la oferta y anexos (en formato PDF)

En los casos de los anexos o documentación de respaldo que se adjunte a la oferta, deberá ser digitalizado y bastará con la firma electrónica por el oferente en la última página de cada uno de los archivos digitales, se aplicará también para los casos que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita.

Esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar.

Los oferentes deberán observar, de manera en el numeral 10.1 y 24.1 de la RE-SERCOP-2016-000072, se deberá firmar electrónicamente en cada uno de los formularios que constan en el pliego de presente proceso, así como también en cada uno de los archivos de anexos que acompañen la oferta.

a) Ofertas suscritas de manera manuscrita: El oferente deberá suscribir con firma manuscrita, el formulario de la oferta y los anexos que así lo requieran, los mismos que deberán estar sumillados y numerados

5.2.- Formas de presentación de la oferta

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nanegalito indica que, respecto a la forma de entrega de las ofertas lo siguiente:

Los oferentes enviarán su adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública www.compraspublicas.gob.ec, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en los pliegos. hasta la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso publicado en el Portal Institucional del SERCOP.





NANEGALITO

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Las ofertas deberán presentar de la siguiente forma:

- a) **Presentación de manera presencial (física):** Las ofertas que sean suscritas con firma electrónica, se deberán presentar a través de dispositivos de almacenamiento por medios magnéticos (CD). Los Oferentes deberán entregar la misma en un dispositivo de almacenamiento magnético (CD) inserto en un sobre manila con la portada de identificación de procedimiento objeto de contratación.
- b) **Presentación de manera física impresa:** Las ofertas firmadas de manera manuscrita, se deben presentar de manera impresa, los mismos que deberán estar sumillados y numerados.

Para los dos casos, la oferta se presentará un sobre único, el cual contendrá la ilustración adjunta en el numeral 3.12 del presente pliego.

La oferta se presentará de forma presencial (física) en las oficinas del Gobierno Parroquial Rural de Nanegalito; hasta la hora y fecha establecida en el cronograma del procedimiento publicado en el Portal Institucional del SERCOP.

Presentar todos los Formularios y Archivos debidamente ordenados, identificados y clasificados de acuerdo al parámetro de información solicitado en el Pliego.

La no presentación de lo solicitado será causal de descalificación de la Oferta. Revisar Anexo Circular SERCOP – SERCOP-2020-0022-C. Revisar Resolución Externa SERCOP No. RE-SERCOP-2021-0112, No. RE-SERCOP-2021-0114, No. RE-SERCOP-2021-0116 y No. RE-SERCOP-2022-0123

6.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (*formularios*) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se adecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores -RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública. La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

7.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

8.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa emitida por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

9.- **Garantías:** No aplica

Nanegalito, 13 de septiembre del 2022

Sr. Oscar Armijos

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE NANEGALITO

